

UNIVERSIDAD  
DE LA REPUBLICA  
URUGUAY

# **Universidad de la República**

## **ACUERDO DE COOPERACIÓN ENTRE "GURISES UNIDOS" Y LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA, ESCUELA UNIVERSITARIA DE BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIAS AFINES**

En la ciudad de Montevideo, el día 8 de octubre de dos mil dos, entre: **POR UNA PARTE, GURISES UNIDOS** (Asociación Civil sin fines de lucro), representada por los Coordinadores Generales, Dr. Jorge Freyre y A.S. Enrique Saavedra, con domicilio en Avenida Rivera 2057 de esta ciudad, **Y POR OTRA PARTE, LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA, ESCUELA UNIVERSITARIA DE BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIAS AFINES "ING. FEDERICO E. CAPURRO"** (en adelante EUBCA), representada por el Rector, Ing. Rafael Guarga, y la Directora de la EUBCA, Lic. María Gladys Ceretta, con domicilio en la Avenida 18 de Julio 1868 de esta ciudad.

### **CONSIDERANDO:**

I) el interés manifestado por ambas partes en promover vínculos de relacionamiento institucional que favorezcan la realización de emprendimientos conjuntos que resulten de mutuo interés beneficio;

II) que Gurises Unidos posee dos tipos de colección bibliográfica: infantil y juvenil por un lado, y técnico-profesional por otro.

III) que ambas requieren de un procesamiento técnico idóneo que posibilite una adecuada organización de dichos materiales, así como su utilización por parte de sus usuarios: niños/niñas y adolescentes que atiende dicha Institución, y profesionales encargados de llevar adelante todos los programas y actividades destinados a los primeros y público en general.

IV) que asimismo "Gurises Unidos" cuenta con un archivo administrativo que necesita una organización adecuada a los fines de la Institución y al tipo de documentos que contiene.

V) que la EUBCA entiende que es altamente positiva la posibilidad de brindar su apoyo y asesoramiento a la organización y uso de dichos materiales y documentación, en beneficio de una comunidad de usuarios que amerita una atención social y educativa prioritarias, **AMBAS PARTES CONVIENEN EN LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO QUE SE REGULARÁ POR LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS.**

**Primera:** Crear un espacio de prácticas curriculares en Gurises Unidos para estudiantes de la EUBCA, a fin de desarrollar actividades técnico-profesionales que beneficien su formación académica y repercutan positivamente en los contextos institucionales.

**Segunda:** Gurises Unidos se compromete a brindar libre acceso a su Biblioteca y a su Archivo, así como a facilitar la implementación de las actividades que se generen a partir de este acuerdo.

**Tercera:** Las partes acuerdan que las actividades serán ejecutadas por estudiantes de la Licenciatura en Bibliotecología y de la Carrera de Archivología, los cuales se desempeñarán en la Biblioteca y en Archivo respectivamente. Serán supervisadas por los docentes de la EUBCA en el marco de las asignaturas curriculares de las carreras que se dictan.


**Cuarta:** Los contenidos prácticos de la experiencia se centrarán en el procesamiento técnico de los materiales (libros, audiovisuales y otros), en la organización del archivo y en el desarrollo de otras actividades de interés, en atención a las necesidades, prioridades y requerimientos institucionales.

**Quinta:** Asimismo las partes acuerdan la realización de proyectos de interés común, que serán instrumentados por convenios complementarios a éste de carácter genérico.

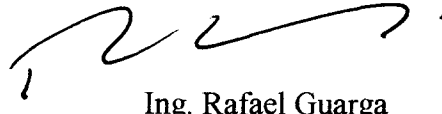
**Sexta:** La vigencia de este acuerdo tendrá una duración de un año, renovable automáticamente. Entrará en vigor a partir de la firma del mismo por ambas partes.

Cualquiera de las partes podrá dar por rescindido el acuerdo, comunicándolo con una antelación mínima de treinta días previos a la fecha del vencimiento de la renovación automática.

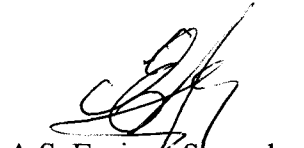
En prueba de conformidad se suscriben dos ejemplares del mismo tenor en el día de la fecha



Dr. Jorge Freyre  
Coordinador General



Ing. Rafael Guarga  
Rector



A.S. Enrique Saavedra  
Coordinador General



Lic. María Gladys Ceretta  
Directora de EUBCA